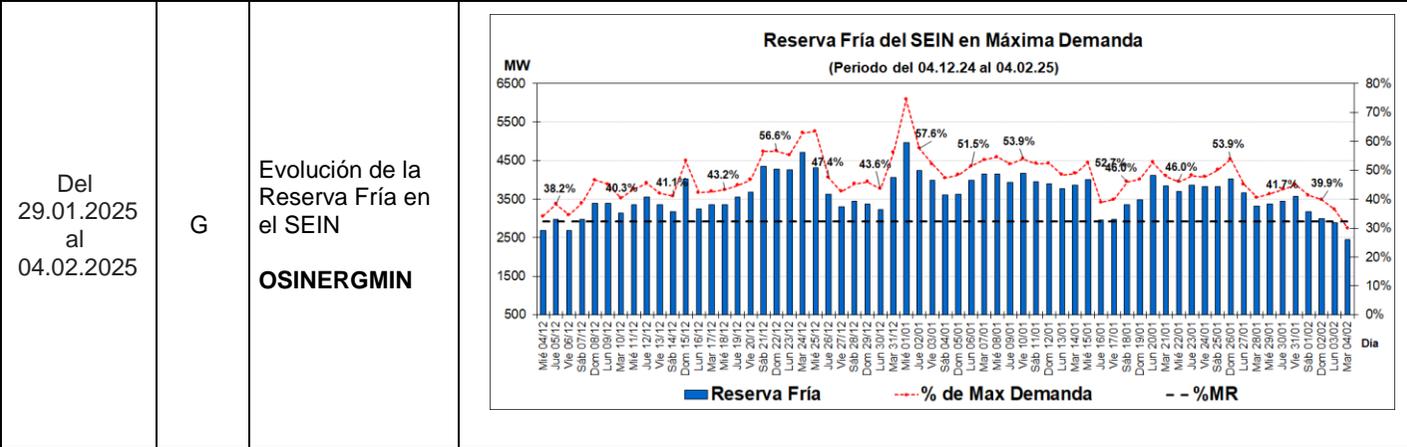
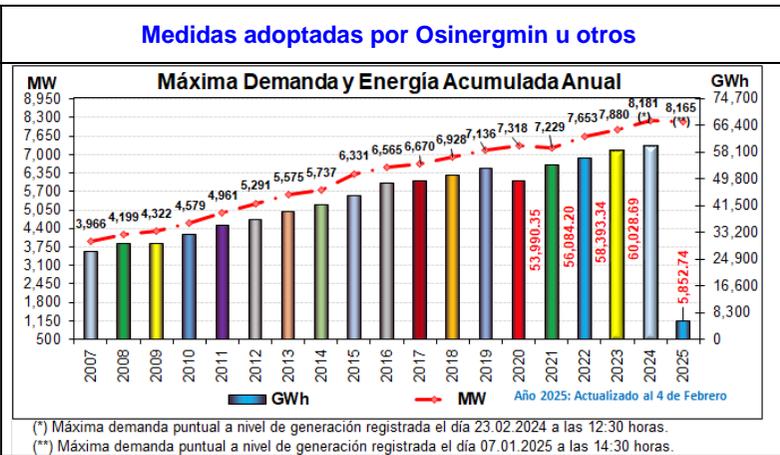


División de Supervisión de Electricidad.

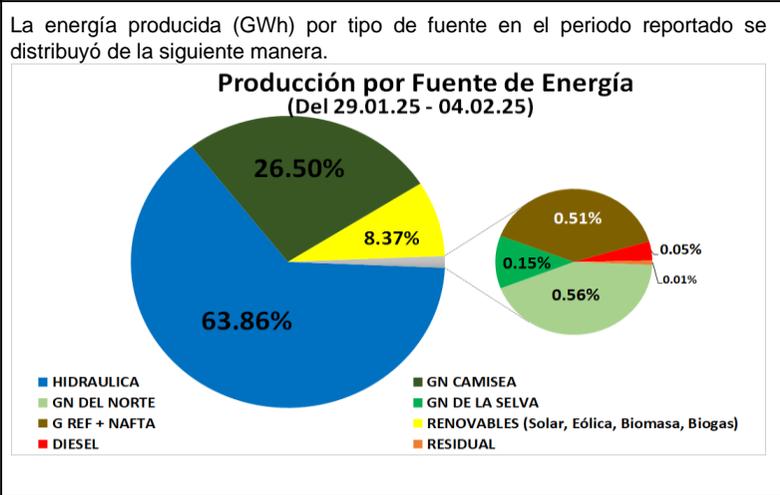
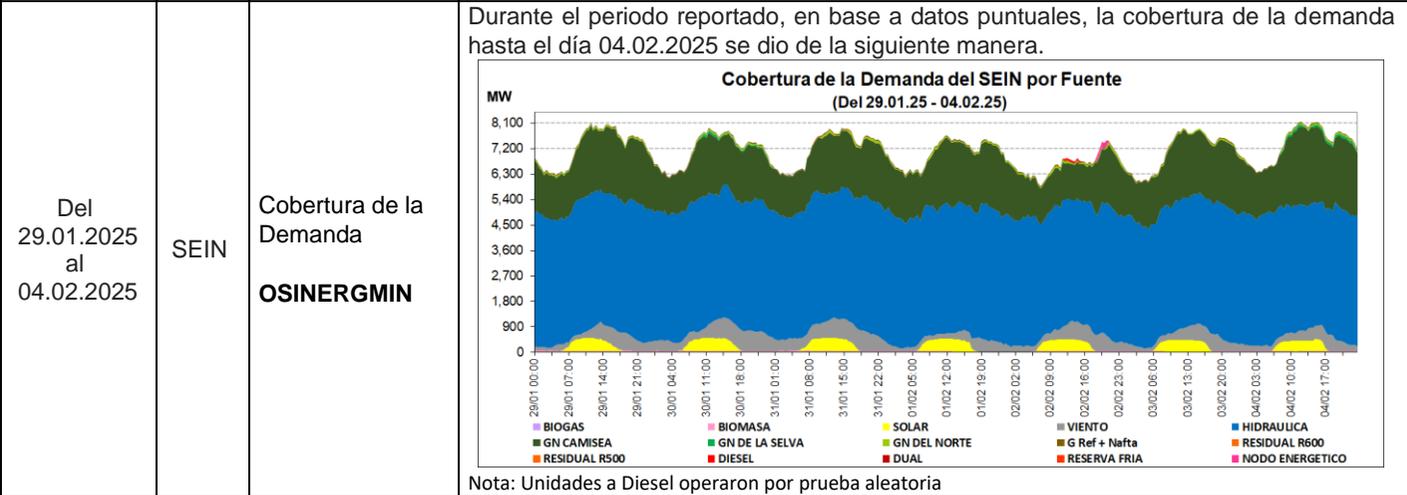
Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias																				
04.02.2025	G Máxima Demanda del SEIN <b>OSINERGMIN</b>	<p>A las 12:00 h del 04.02.2025, se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta <b>8,153.5 MW</b>. No ha superado los <b>8,181.48 MW</b> registrado el día 23.02.2024 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,260.53</td> <td>196.70</td> <td>15.6%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>5,088.07</td> <td>363.90</td> <td>7.2%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,804.90</td> <td>1,884.69</td> <td>104.4%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>8,153.5</b></td> <td><b>2,445.3</b></td> <td><b>30.0%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,260.53	196.70	15.6%	Centro	5,088.07	363.90	7.2%	Sur	1,804.90	1,884.69	104.4%	<b>Total</b>	<b>8,153.5</b>	<b>2,445.3</b>	<b>30.0%</b>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																			
Norte	1,260.53	196.70	15.6%																			
Centro	5,088.07	363.90	7.2%																			
Sur	1,804.90	1,884.69	104.4%																			
<b>Total</b>	<b>8,153.5</b>	<b>2,445.3</b>	<b>30.0%</b>																			

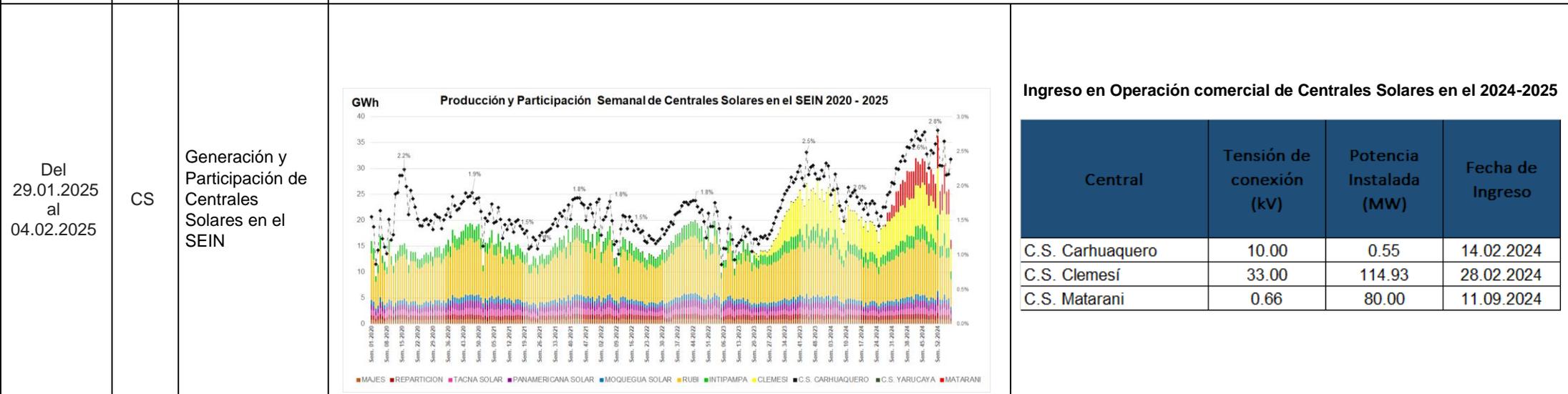
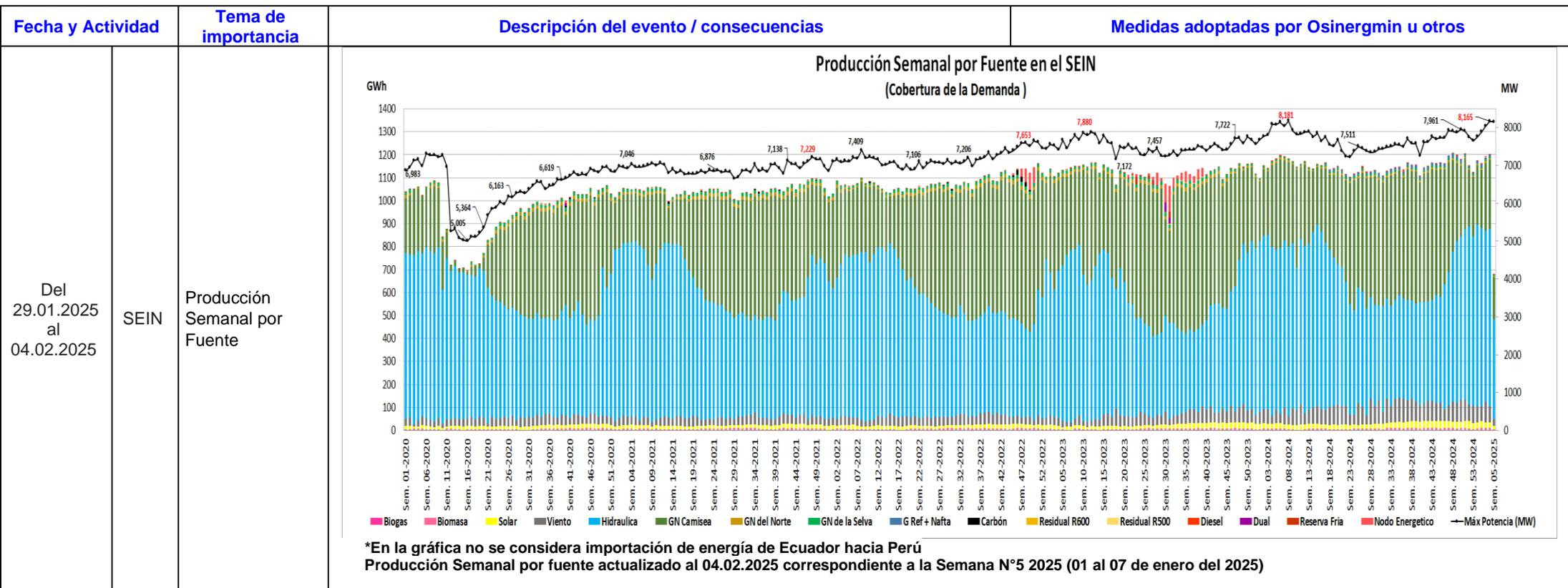


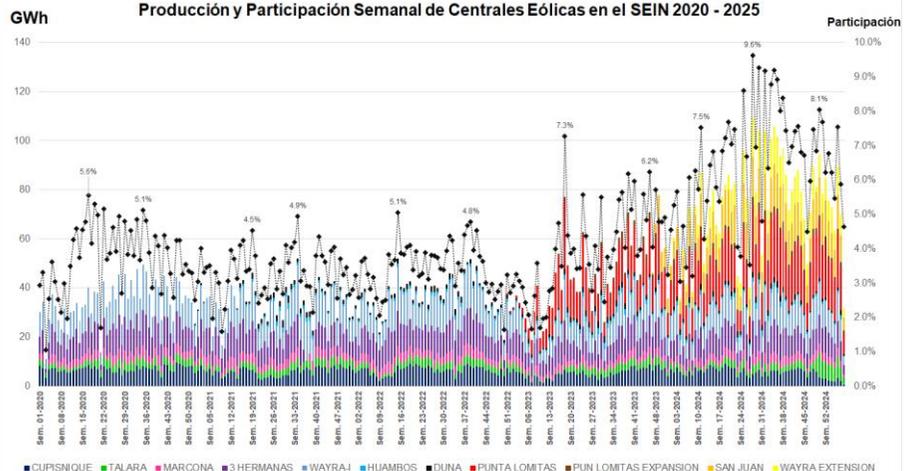
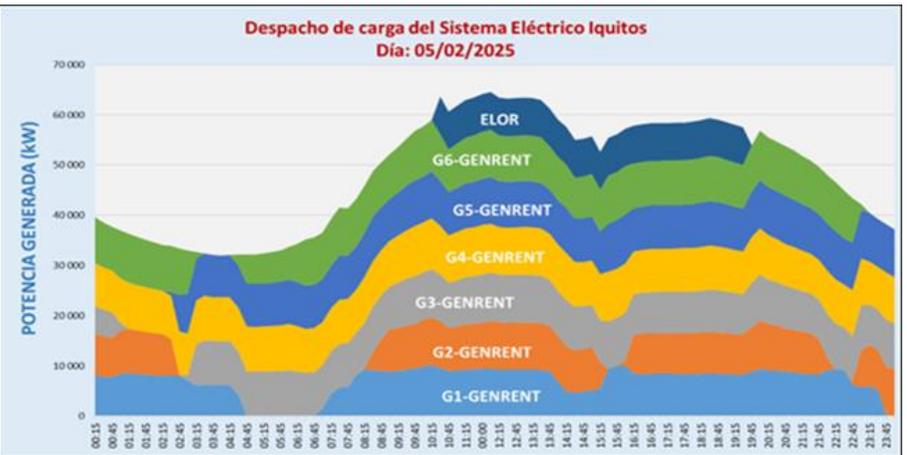
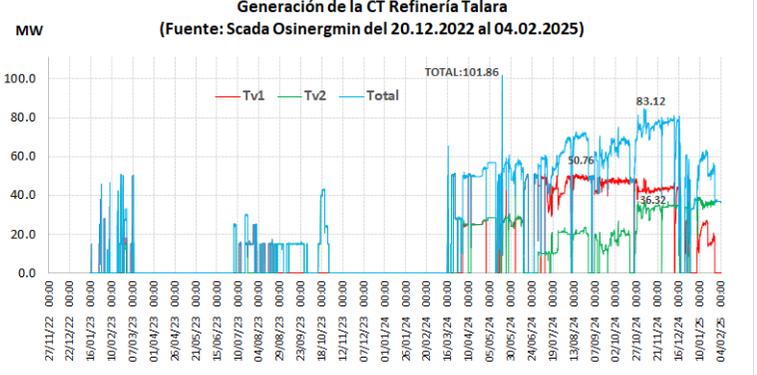
Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.

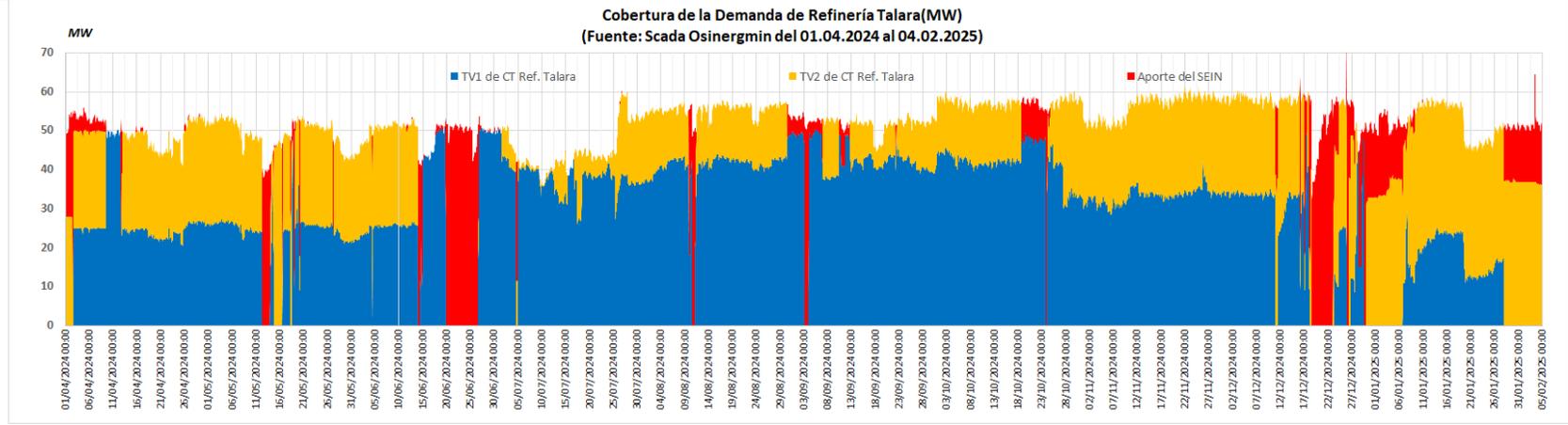
- **C.T. Chilca 1 (TG3: 190 MW):** Del 29 de enero al 04 de febrero, se realizó mantenimiento preventivo de la unidad TG3 por mantenimiento mayor 109500 EOH.
- **C.T. Eten (Central: 225 MW):** Del 02 al 04 de febrero, se realizó mantenimiento preventivo por instalación y pruebas de relé de mando sincronizado.
- **C.T. Santa Rosa (TG7: 120 MW):** Del 01 al 04 de febrero, se realizó mantenimiento preventivo de la unidad por mantenimiento BOP además de la certificación quinquenal de gas y por último em remplazo del AVR (Regulador Automático de Voltaje).

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, se fijó en 32.3% como Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo mayo de 2024 hasta abril de 2025.





Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros															
Del 29.01.2025 al 04.02.2025	CE	<p><b>Generación y Participación de Centrales Eólicas en el SEIN</b></p> 	<p><b>Puesta en Operación comercial de Centrales Eólicas en el 2024-2025</b></p> <table border="1" data-bbox="1444 247 2201 502"> <thead> <tr> <th>Central</th> <th>Tensión de conexión (kV)</th> <th>Potencia Instalada (MW)</th> <th>Fecha de Ingreso en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.E. Wayra Extensión</td> <td>33.00</td> <td>177.00</td> <td>29.06.2024</td> </tr> <tr> <td>C.E. San Juan</td> <td>33.00</td> <td>135.70</td> <td>14.12.2024</td> </tr> </tbody> </table>	Central	Tensión de conexión (kV)	Potencia Instalada (MW)	Fecha de Ingreso en Operación Comercial	C.E. Wayra Extensión	33.00	177.00	29.06.2024	C.E. San Juan	33.00	135.70	14.12.2024			
Central	Tensión de conexión (kV)	Potencia Instalada (MW)	Fecha de Ingreso en Operación Comercial															
C.E. Wayra Extensión	33.00	177.00	29.06.2024															
C.E. San Juan	33.00	135.70	14.12.2024															
Del 29.01.2025 al 05.02.2025	GSA	<p>El 05.02.2025, se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta <b>62.5 MW</b>. No ha superado los <b>74.8 MW</b> registrado el día 25.09.2024 como máxima demanda histórica instantánea a nivel de generación.</p> 	<p>Respecto a las unidades de generación del Sistema Eléctrico Iquitos se tiene lo siguiente.</p> <p><b>1. Mantenimientos relevantes los grupos de la CT Iquitos Nueva de Genrent</b></p> <p>A la fecha algunas unidades de la CTIN ya ejecutaron mantenimiento correspondiente a 42 000 horas de operación.</p> <table border="1" data-bbox="1444 790 2201 973"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre Grupo</th> <th colspan="3">Mantenimiento 42 000 Horas de Operación</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Estado</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G6</td> <td>23/09/2024 al 28/09/2024</td> <td>Ejecutado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>G7</td> <td>01/02/2025 al 09/02/2025</td> <td>Ejecutando</td> <td>El Grupo N°7 se encuentra en mantenimiento 42 mil HOP</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>2. Mantenimientos relevantes los grupos de la CT Iquitos de Electro Oriente</b></p> <p>Los grupos W-1, W-4, W-5, W6, y W7 se encuentran disponibles y operativos con petróleo Diesel-2 para los arranques y paradas cortos (emergencia). Para operación mayor a 4 horas las unidades de CT Iquitos emplean R-6 (Residual).</p>	Nombre Grupo	Mantenimiento 42 000 Horas de Operación			Fecha	Estado	Observaciones	G6	23/09/2024 al 28/09/2024	Ejecutado		G7	01/02/2025 al 09/02/2025	Ejecutando	El Grupo N°7 se encuentra en mantenimiento 42 mil HOP
Nombre Grupo	Mantenimiento 42 000 Horas de Operación																	
	Fecha	Estado	Observaciones															
G6	23/09/2024 al 28/09/2024	Ejecutado																
G7	01/02/2025 al 09/02/2025	Ejecutando	El Grupo N°7 se encuentra en mantenimiento 42 mil HOP															
Del 29.01.2025 al 04.02.2025	G	<p>El COES mediante carta COES/D/DP-343-2024, el 18.04.2024, aprobó la <b>Operación Comercial C.T. Refinería Talara a partir de las 00:00 h del 19.04.2024, con una potencia efectiva de 102.34 MW entre las dos unidades</b></p> <p>A la fecha se vienen operando las dos unidades generadoras TV1 y TV2, registrando en promedio alrededor de 85 MW entre las dos unidades.</p>																



Del  
29.01.2025  
al  
04.02.2025

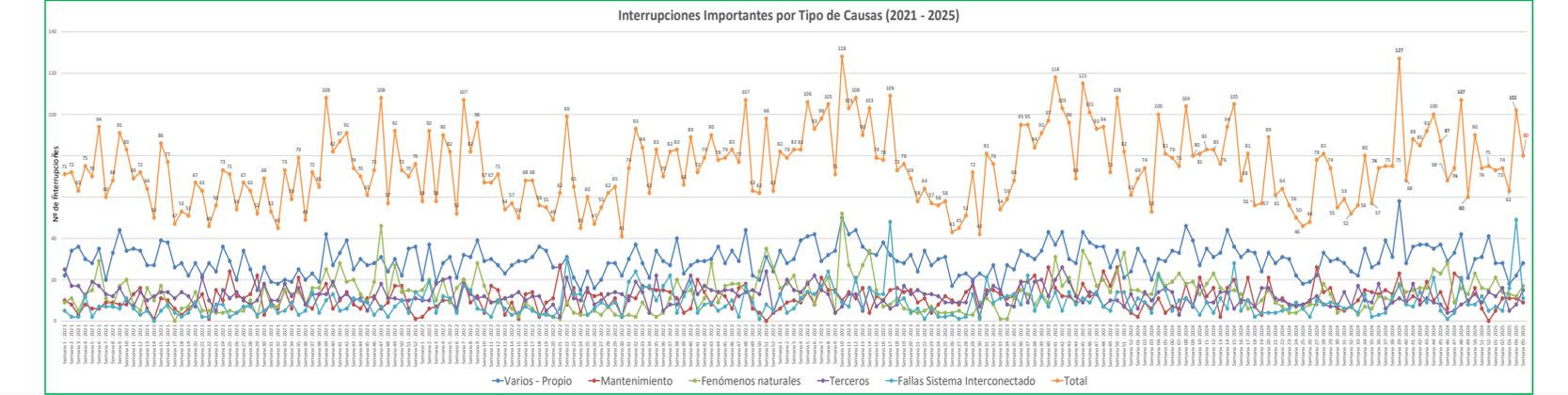
SEIN

**OSINERGMIN**

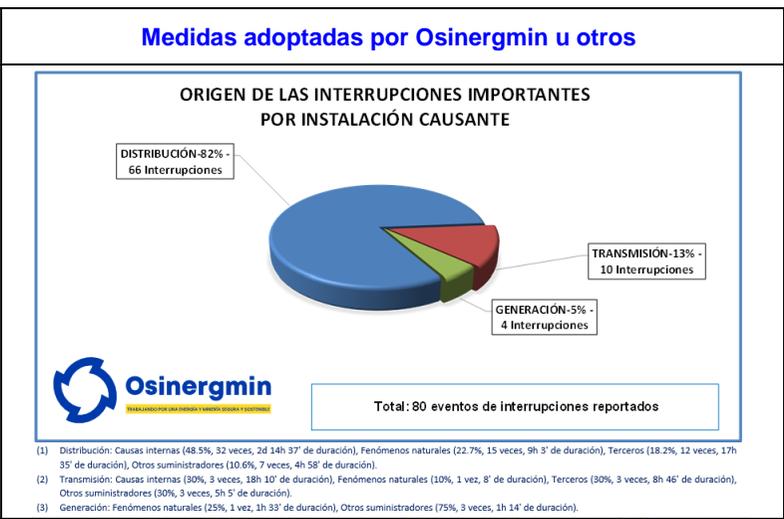
Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 80.

Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%
Varios Propio (1)	35
Fenómenos Naturales (2)	21
Terceros (3)	19
Fallas Sistema Interconectado (4)	14
Mantenimiento (5)	11

(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).



Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias												
Del 29.01.2025 al 04.02.2025		SEIN	<p>Las <b>interrupciones importantes (*)</b> reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>66</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>10</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).            (*) Se consideran como importantes cuando ocasionan interrupciones a usuarios regulados por un tiempo mayor o igual a cuatro horas, o cuando se interrumpe más de 10 000 usuarios.</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	66	82	Transmisión	10	13	Generación	4	5
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	66	82													
Transmisión	10	13													
Generación	4	5													



Del 29.01.2025 al 04.02.2025		F	<p><b>Supervisión del Contrato:</b> C.H. San Gaban III (El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Puno, provincia Carabaya, distrito de San Gaban)</p> <p><b>Empresa:</b> HYDRO GLOBAL PERU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con R.M. N° 478-2016-MEM/DM del 22.11.2016, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva de Generación a favor de Hydro Global Perú S.A.C., para la C.H. San Gabán III. Asimismo, se aprobó la suscripción del Contrato de Concesión N° 494-2016.</li> <li>La central tendrá una potencia de 209,3 MW y corresponde al último de los 4 saltos proyectados en la cuenca del río San Gabán, aprovecha las aguas del río San Gabán aguas abajo de la C.H. San Gabán II, que actualmente se encuentra en operación.</li> <li>La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y la empresa Hydro Global Perú S.A.C. (integrada por China Three Gorges Corporation y EDP (Energías de Portugal) suscribieron un Contrato de Colaboración Empresarial el 18.07.2016, para desarrollar y poner en operación la central.</li> <li>El 15.03.2023, con R.M. N° 109-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la primera modificación del Contrato de Concesión incrementando la potencia de 205,8 MW a 209,3 MW y prorrogando la POC hasta el 27.04.2024, sobre la base de la fuerza mayor aprobada con R.M. N° 281-2022-MINEM/DM.</li> <li>El 13.03.2024, con R.M. N° 093-2024-MINEM/DM, el MINEM aprobó la segunda modificación del Contrato de Concesión prorrogando la POC hasta el 28.07.2025.</li> <li>El MINEM otorgo la concesión definitiva de transmisión, mediante R.M. 381-2024-MINEM/DM del 02.10.2024, para el proyecto L.T. 220 kV S.E. Paquillusi – S.E. Pumiri.</li> <li><b>La C.H. San Gabán III registra un avance global de 96%; ssegún lo reportado por la concesionaria se tienen los siguientes avances:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la L.T. 220 kV S.E. Paquillusi – S.E. Pumiri se tiene 404 torres montadas y un tendido de conductores 72 km, de un total de 415 torres y 178 km con un avance global de 90,0%.</li> <li>En cuanto a la central se ha verificado el avance de las obras Civiles se tiene: Sala de Máquinas el 99%, piso de reservorio de regulación 99.8%; en cuanto a los avances Electromecánicos se tiene: Casa de Máquinas y Caverna de transformadores: 98,0%, Sistema de conducción (túnel de aducción): 96,5%, Túneles complementarios: 96,5%, Patio de llaves y tanque contra incendios: 90,0%, Montaje de equipos EM, HM y tubería de presión: 85,0%.</li> <li>Se completaron las pruebas del Grupo N°1, y se vienen realizando las pruebas al grupo N°2.</li> </ul> </li> <li>El monto de inversión estimado aproximado es de US\$ 500 millones, según lo</li> </ul>
------------------------------	--	---	--

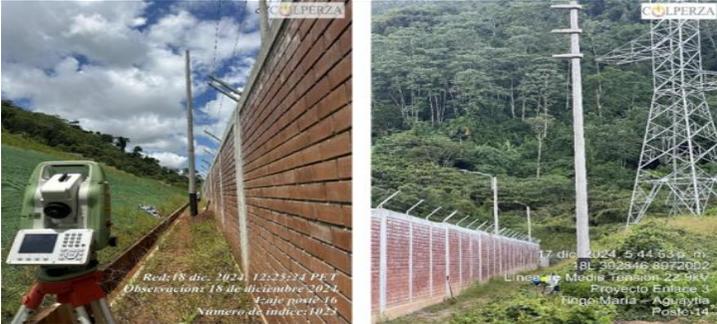


**Vista panorámica del Reservorio**



**Vista panorámica del Patio de llaves**

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 29.01.2025 al 04.02.2025</p>	<p>T</p> <p><b>Supervisión del Contrato:</b> Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía</p> <p><b>Concesionaria:</b> Concesionaria Línea de Transmisión La Niña S.A.C.</p>	<p>indicado por el Concesionaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El proyecto se encuentra ubicado en los departamentos de Ucayali y Huánuco, provincias de Padre Abad y Leoncio Prado, distritos de Padre Abad y Rupa Rupa.</li> <li>▪ El Hito “Puesta en Operación Comercial” programado para el 24.12.2023, no se cumplió. Con Oficio 37-2024-OS-DSE se informó al MINEM el incumplimiento.</li> <li>▪ <b>El Estudio de Operatividad (EO) se presentó al COES el 27.03.2024; sin embargo, el 05.04.2024, el COES rechazó el EO para su revisión, debido a la inexistencia del punto de conexión de la S.E. Leoncio Prado, por el retraso en la culminación de las obras del proyecto YANA.</b></li> <li>▪ <b>La ingeniería de detalle tiene un avance de 98,7%</b></li> <li>▪ El 18.07.2024 con R.M. N° 275-2024-MINEM/DM, el MINEM aprobó la suspensión de plazo por 217 días calendario, siendo la nueva fecha POC el 28.07.2024.</li> <li>▪ El 27.07.2024, con R.M. N° 298-2024-MINEM/DM, el MINEM otorgó la concesión definitiva para el proyecto.</li> <li>▪ El 16.10.2024, CLTLN comunicó al MINEM la existencia de una controversia y dan inicio a un trato directo nacional por un plazo de 60 días hábiles, a fin de resolverlo sin recurrir a un proceso arbitral. En dicha comunicación CLTLN indica como pretensiones: 1. Que el Concedente cumpla a la brevedad posible con proveer y asegurar el punto de conexión, de acuerdo al Contrato de Concesión. 2. Que mientras el Concedente lo cumpla el requerimiento 1, se disponga la suspensión de todas las obligaciones contractuales a cargo de CLTLN. Y 3. Que se declare al Concedente como único responsable, este pedido incluye el pago de una indemnización por todos los daños y perjuicios, así como los sobrecostos de CLTLN.</li> <li>▪ El 28.11.2024, con Carta TIAG-CON-NI-EM-CAR-624-2024, CLTLN solicita al MINEM se pronuncie sobre la fecha en la que el Punto de Conexión del proyecto estará disponible, para que elaboren un nuevo EPO, ya que el 31.12.2024 venció la vigencia del EPO aprobado. En dicha carta también indican que no han tenido respuesta del MINEM a su comunicación sobre el inicio de Trato Directo.</li> <li>▪ El 02.01.2025, con Carta GG-TIAG-CLTLN-003-2025, CLTLN informa que el Concedente no ha emitido ningún pronunciamiento respecto al Trato Directo. CLTLN afirma que se encuentra impedida de continuar con las obras pendientes y lo trámites necesarios para la POC. Finaliza indicando que mientras la situación no sea superada de manera definitiva y no se cuente con el Punto de Conexión previsto contractualmente, CLTLN no asume ninguna responsabilidad por la falta de ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de las obras pendientes y la configuración de la POC.</li> <li>▪ El 23.01.2025, con Carta GG-TIAG-CLTLN-033-2025, CLTLN informa que el 22.01.2025 recibió del MINEM una solicitud de ampliación de plazo de 15 días hábiles para dar respuesta a la carta de Trato Directo y una convocatoria a reunión. Al respecto, CLTLN acepta ambas solicitudes e indica que, de no alcanzarse una solución dentro de dicho plazo, la Concesionaria quedará habilitada para iniciar las acciones legales que correspondan.</li> <li>▪ <b>En la S.E. Leoncio Prado y en la S.E. Tingo María está pendiente la llegada a obra de los tableros de respaldo satelital y de los tableros de telecomunicaciones del MTC. Está pendiente la reubicación de la trampa de onda de la S.E. Tingo María hacia la S.E. Leoncio Prado. En la L.T. se tiene montadas un total de 124 estructuras. No se ha iniciado el tendido de conductor. Se inició el montaje de la L.T. 22,9 kV de Servicios Auxiliares.</b></li> <li>▪ <b>Applus informó que desde el mes de julio 2024 se tienen un total de 31 torres con problemas de servidumbre, de las cuales: en 16 torres no se iniciaron ni las obras civiles y en 15 torres (ya montadas o con montaje iniciado) se tiene</b></li> </ul>	 <p>Vista panorámica de la S.E. Leoncio Prado</p>  <p>Vista panorámica de la S.E. Aguaytía</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>el acceso bloqueado para la continuación de su montaje o revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Applus dejó constancia en el asiento 269 del cuaderno de obra, de fecha 28.12.2024, que la Concesionaria no realizó actividades civiles ni electromecánicas durante todo el mes de diciembre en las S.E. Leoncio Prado, S.E. Aguaytía y L.T. Leoncio Prado – Aguaytía.</li> <li>▪ El avance global del proyecto se mantiene en 89,4%. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Avance L.T.: 77,2%. Avance S.E.: 97,0%.</li> </ul> </li> <li>▪ El monto de inversión será de US\$ 27,96 millones, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p style="text-align: center;"><b>Construcción de la LT 22,9 kV de Servicios Auxiliares</b></p>

SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<b>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</b>							
		Proyecto	Concesionaria	Tipo de Central	Potencia (MW)	Inversión (US\$ millones)	Avance global	Puesta En Operación Comercial	Tipo
		C.H. Tupuri	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A.	CH	2.2	10.2	99%	29.12.2024	C
		C.H. San Gabán III	HYDRO GLOBAL PERU S.A.C.	CH	209.3	500.5	94%	28.07.2025	C
		C.S.F. San Martín	JOYA SOLAR S.A.C.	CSF	252.4	180.6	90%	31.12.2025	N.C
		C.S.F. Solimana	ECORER S.A.C.	CSF	250	149.5	3,2%	31.12.2025	N.C
		C.S.F. Illa	ENERGÍA RENOVABLE LA JOYA S.A.	CSF	385	335	18,0%	31.12.2025	N.C
		C.S.F. Sunny	KALLPA GENERACIÓN S.A.	CSF	204	149.6	28,6%	30.06.2025	N.C
		C.S.F. Hanaqpampa	ENGIE ENERGIA PERU	CSF	300	271.9	0,0%	30.12.2026	N.C

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CSF: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, C: Convencional, N.C: No convencional, L: Legal, P: Proyectado  
Fecha: 07.02.2025